



Comunidad  
de Madrid

Dirección General  
de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

## NOTA INFORMATIVA

Se comunica que, debido a las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid, se va a proceder a realizar una asignación informática extraordinaria de vacantes para todos los Cuerpos Docentes No Universitarios a partir del día 7 septiembre, por lo que se retrasa el inicio de la cobertura de sustituciones a través de la aplicación AReS.

Se amplía el plazo para solicitar la baja temporal hasta el 3 de septiembre, en las condiciones señaladas en el apartado sexto de las Resoluciones de 26 y 27 de agosto por las que se han publicado las asignaciones informáticas definitivas de los diferentes Cuerpos Docentes No Universitarios.

Madrid a 27 de agosto de 2020